



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México a 4 de mayo de 2016
INAI/124/16

ESTE 5 DE MAYO ENTRA EN PLENA VIGENCIA LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- **Fue promulgada hace un año por el titular del Poder Ejecutivo Federal y sienta los fundamentos para que la transparencia y el acceso a la información esté homogeneizado en el país**
- **El Pleno de comisionadas y comisionados tendrán mañana una reunión de trabajo con el presidente Enrique Peña Nieto**

Mañana 5 de mayo entran en vigor la totalidad de los artículos contenidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada hace un año por el presidente Enrique Peña Nieto, la cual establece los fundamentos mínimos para que la transparencia y el derecho de acceso a la información esté homogeneizado en todo el país.

Este marco normativo, reglamentario de la reforma constitucional en materia de transparencia de febrero de 2014, fija los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las entidades federativas y los municipios.

El Pleno de comisionadas y comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoce la importancia de la entrada en vigor de dicho ordenamiento, no sólo para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y el acceso a la información, sino también para la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el fortalecimiento de la vida democrática.

El Pleno del Instituto tendrá una reunión de trabajo con el presidente Enrique Peña Nieto este jueves 5 de mayo, en la que se abordarán los temas de la reforma constitucional, la transformación del Instituto de federal a nacional, las implicaciones de la nueva normatividad y los avances y retos en la materia del Gobierno Federal.

Asimismo, las tareas del Sistema Nacional de Transparencia y la armonización legislativa en los estados, la entrada en operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, la implementación de la Ley General de Datos Personales aprobada recientemente por el Senado, la Ley de Archivos pendiente, el Sistema Nacional Anticorrupción y la agenda internacional en la que concurren Poder Ejecutivo Federal y el INAI.

El INAI está preparado para enfrentar el desafío de esta nueva era de la transparencia en el país, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, y expresa su disposición de trabajar con los distintos órdenes y niveles de gobierno en la construcción de un país más justo e incluyente.

-o0o-